



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 11 de marzo de 2022
NOTA N°28/2022
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 hs. 11:52
Numero:	81
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Legislación:	3231

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados.

El mismo tiene como fin solicitar información acerca del pedido realizado mediante Resolución 382/2018 por el cual se requería la incorporación al plan de obras 2019 la pavimentación de calles del barrio Buena Esperanza.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

FUNDAMENTOS

El presente pedido surge a raíz de la espera prolongada que mantienen los vecinos y las vecinas del barrio Buena Esperanza desde el año 2018, año en el que se presentó desde este Concejo una resolución requiriendo que se pavimenten pocas cuadras del sector céntrico, las que cuentan con todos los servicios instalados, y las que serían abonadas por los vecinos y vecinas al incluirlos en la Ordenanza de contribución.

Han presentado nota dirigida al Sr. Intendente Municipal y no han obtenido ningún tipo de respuesta, razón que hoy nos impulsa a realizar la presente resolución.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita información acerca del pedido realizado mediante Resolución N.º 382/2018 por el cual se solicitaban la incorporación al plan de obras 2019 la pavimentación de calles Trejo Noel, Capitán Giachino, ARA General Belgrano, del barrio Buena Esperanza; y la puesta en valor del espacio verde ubicado en el mismo barrio, identificado catastralmente como C-64H-1.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia